

**ORDENANZA REGULADORA DEL PRECIO PÚBLICO DEL LIBRO “APUNTES PARA LA HISTORIA DE LA CIUDAD DE MONTORO” DE M.CRIADO HOYO”.**

**Artículo 1º. Concepto.**

De conformidad con lo previsto en el artículo 127, en relación con el artículo 41, ambos del Real Decreto Legislativo 2/2004 de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, este Ayuntamiento establece el precio público del libro "Apuntes para la Historia de la Ciudad de Montoro", de M.Criado Hoyo, que se regirá por la presente Ordenanza.

**Artículo 2º. Obligados al pago.**

Está obligados al pago del precio público regulado en esta Ordenanza quienes se beneficien del citado libro por la compra del mismo.

**Artículo 3º. Cuantía.**

El precio fijado para el libro es el siguiente:

- . Precio de Venta al Público: **9 EUROS.**
- . Precio de Venta a Librerías: **6 EUROS.**

**Artículo 4º. Obligación de pago.**

1. La obligación de pago del precio público regulado en esta Ordenanza nace al autorizarse la venta de este libro, atendiendo a la compra realizada por los interesados.

2. El pago de dicho precio se efectuará al retirar el libro el adquirente.

**DISPOSICIÓN FINAL**

La presente Ordenanza fiscal cuya redacción fue aprobada por el Pleno de la Corporación en sesión celebrada el día 7 de noviembre de 2.001, modificado el art.3 por acuerdo de Pleno de 30 de septiembre de 2.002, permanecerá en vigor hasta su modificación o derogación expresa. Esta Ordenanza ha sido modificada en su artículo 1 por Acuerdo Plenario de fecha 29 de agosto de 2005.